## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de noviembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00215-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el demandado Hernán David Torres Moncada se notificó en debida forma y en término contestó la demanda y propuso excepciones

Reconocer personería a la abogada Diana Milena Pachón Moncada como apoderada del demandado Hernán David Torres Moncada en los términos del poder conferido.

Una vez integrado el contradictorio con la llamada en garantía se continuará con el trámite correspondiente.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.R.